

**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 24-SO-2018)**

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a dar inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad 2018. Le pedimos al Director Administrativo que pase lista nuevamente.

MG. AGUILAR: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes Señor Decano, vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	JUSTIFICA
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ANTHONY JEHOSUA MACEDO VARGAS	PRESENTE
ALUM. FIORELLA CANEVARO SESAREGO	PRESENTE
ALUM. MR. HÉCTOR LUIS BOJORQUEZ CASTILLO	PRESENTE

MG. AGUILAR: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. MARÍA JOSEFA ARCAYA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. MILENA LÓPEZ SANCHEZ	Encargada Escuela Profesional de Obstetricia
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Esc. Prof. de Tecnología Médica
ALUM. DIANA VARGAS ROMERO	Secretaria General del Centro Federado de Enfermería

DR. RONCEROS: Muy bien, vamos a dar inicio a la Sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 06 de diciembre de 2018.
(Enviado al correo electrónico el 13.12.2018).

DR. RONCEROS: A ver, lo mismo que ocurrió con el Acta de la Sesión Extraordinaria, está pasando con el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, entonces antes de aprobarla, le vamos a enviar a los nuevos Consejeros para que la revisen y la aprobaremos en la siguiente Sesión.

2 DESPACHO

2.1 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expeditos para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1884-1885-1886-1902-1930-1931-FM-VDIyP-2018	Auditoría Médica	Jackeline Madeleine Sotelo Almendras
		Liliana Estefany Lázaro Silva
		Sara María Valeria Hernández De Los Ríos
		Teobaldo Otto Quintana Cáceda
		Tony Alberto Mansilla Vela
		María Elena Sandoval Pereda

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 06, 10, 14.12.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 553-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

Oficios	Expeditos para optar el Diploma	Nombres y apellidos
1894-1932-FM-VDIyP-2018	Terapias Alternativas	Melva Virginia Tirado Muñoz Julio Simon Mejía Solis

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 554-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA.

2.2 DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2019

a) **Oficio N° 440-DACM-FM-2018** la Directora del Departamento Académico de Ciencias Morfológicas, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al semestre académico 2019-1.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 06.12.2018)

Asignaturas	Docente responsable	E.P.
SECCIÓN ANATOMÍA		
Anatomía General y Especializada en Obstetricia	Víctor Cruz Boulosa	Obstetricia
Anatomía Humana	Héctor Mondragon Arrascue	Tecnología Médica
	María Meza Vega	Medicina Humana
Neuroanatomía Funcional	María Meza Vega	Tecnología Médica
Morfología Macroscópica y Microscopia	Julio Fernández Díaz	Nutrición
Anatomía y Fisiología	José Meza Vega	Enfermería

SECCIÓN HISTOLOGÍA	Docente responsable	E.P.
Histología	Asunción Rodríguez Salazar	Medicina Humana
Embriología e Histología	Guiselle Gutiérrez Guerra	Tecnología Médica

SECCIÓN EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	Docente responsable	E.P.
Embriología	Juan Paz Castillo Berrios	Medicina Humana

b) **Oficio N° 0188-DAN-FM-2018** la Directora del Departamento Académico de Nutrición, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al semestre académico 2019-1.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.12.2018)

Asignaturas	Docente	E.P.
Nutrición Humana II	Oscar Huamán Gutiérrez	Nutrición
Selección y Preparación de Alimentos	Sonia Antezana Alzamora	
Informática en Alimentación y Nutrición	Ivonne Bernui Leo	
Control de Calidad de los Alimentos	Segundo Calderón Pinillos	
Investigación en Alimentación y Nutrición II	Luzmila Troncoso Corzo	
Dietoterapia I	Gladys Panduro Vásquez	
Evaluación Alimentaria y Nutricional	Patricia Vega González	
Políticas y Programas en Nutrición Pública	Violeta Rojas Huayta	
Herramientas de Medición en Alimentación y Nutrición	María Dextre Jauregui	
Legislación Alimentaria	Anibal Pacheco Gallupe	
Alimentación Alternativa	Lilia Ponce Martell	
Marketing en Alimentación y Nutrición	Jovita Silva Robledo de Ricalde	

Soporte Nutricional	Marita Lozano Cueva	
Nutrición Aplicada al Deporte	Rosa Oriondo Gates	
Prácticas Pre-Profesionales en Nutrición Clínica y Servicio de Alimentación Colectiva	Luis Sánchez Mercado	
Taller de Tesis II	Sissy Espinoza Bernardo	
Prácticas Pre - Profesionales en Nutrición Pública	Carmen Villarreal Verde	

- c) **Oficio N° 292/FM-DAMPySP/2018** la Directora del Departamento Académico de Medicina Preventiva y Salud Pública, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Proyecto de Tesis I (Plan 2015)	Zully Acosta Evangelista	Medicina
Seminario Elaboración de Tesis I (Plan 2004)	Isabel Amemiya Hoshi	Medicina
Atención de la Salud Nivel I y II (2) Plan 2015	Gustavo Franco Paredes	Medicina
Historia de la Salud (Plan 2018)	Oswaldo Salaverry García	Medicina
Cultura (Plan 2015)	Juan Murillo Peña	Medicina
Arte (Plan 2015)	Teresa Watanabe Varas	Medicina
Epidemiología (Plan 2015)	César Gutiérrez Villafuerte	Medicina
Gerencia en Salud (Plan 2004)	Ada Pastor Goyzueta	Medicina
Terapia Alternativa	Mérida Aliaga Santa María	Enfermería
Bioestadística (Plan 2011)	Martha Martina Chávez	Enfermería
Realidad Nacional (Plan 2017)	Rosa Lazo Velarde	Nutrición
Economía Aplicada a la Alimentación (Plan 2017)	Pedro Alcántara Valdivia	Nutrición
Estadística Descriptiva e Interferencial (Plan 2017)	Edith Alarcón Matuti	Nutrición
Salud Pública	Miguel Benito Masías	Obstetricia
Proyectos Sociales y de Inversión (Plan 2011)	Pedro Mendoza Arana	Obstetricia
Epidemiología (Plan 2017)	Julia Piscocoy Sara	T. Médica

SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Atención Integral en Comunidad (Plan 2004)	Miguel Benito Masías	Medicina
Seminario de Elaboración de Tesis II (Plan 2004)	Isabel Amemiya Hoshi	Medicina
Proyecto de Tesis II (Plan 2015)	Zully Acosta Evangelista	Medicina
Bioestadística y Demografía (Plan 2018)	Julia Piscocoy Sara	Medicina
Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria	Cidanelia Salas Llerena	Obstetricia
Epidemiología y Demografía (Plan 2018)	Carolina Tarqui Mamani	Obstetricia
Gerencia en Salud	William Castro Garay	Obstetricia
Salud Ocupacional y Ergonomía	Rosa Lazo Velarde	T. Médica
Salud Comunitaria (Plan 2012) LC	Marcos Saavedra Muñoz	T. Médica
Técnicas de Educación en Salud	Giovanni Meneses Flores	T. Médica
Gerencia en Salud - TF	Dante Torres Anaya	T. Médica
Gestión de Proyectos en Salud	Ronald Ayala Mendivil	T. Médica
Epidemiología	Héctor Pereyra Zaldivar	Enfermería
Técnicas Audiovisuales (Plan 2018)	Julio Castillo Fernandez	Nutrición
Educación en Salud (Plan 2018)	Eva Miranda Ramón	Nutrición

- d) **Oficio N° 154-DAP-FM-2018** la Directora del Departamento Académico de Patología, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Patología General II	William Anicama Lima	Medicina
Microscopia y Fotografía Médica	Elizabeth Alatrística Neira	T. Médica

Medicina Legal	Jose Luis Pacheco de la Cruz	Obstetricia
----------------	------------------------------	-------------

ANUAL

Asignaturas	Docente	E.P.
Patología Especial	Gustavo Cerrillo Sanchez	Medicina
Medicina Legal Violencia y Certificado de Defunción	Elizabeth Carrera Palao	Medicina
Medicina Legal	Jamime Sotelo Trinidad	Medicina

- e) **Oficio N° 190-204-DAMM-FM-2018** la Directora del Departamento Académico de Microbiología Médica, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al periodo académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Microbiología y Parasitología	Luis Marocho Chahuayo	Enfermería
Inmunología	Pilar Alva Betalleluz	T. Médica
Bacteriología	Elizabeth Pareja Cuadros	T. Médica
Parasitología	Giuliana Romero Barrenechea	T. Médica
Micología	Vilma Béjar Castillo	T. Médica

SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Parasitología y Microbiología	Víctor Chávez Pérez	Medicina
Inmunología General	Nelly Borja Santa Cruz	Medicina
Microbiología y Parasitología	Edith Peralta Chirinos	Enfermería
Microbiología y Medio Ambiente	Ana Huamán Reyes	T. Médica
Inmunología Clínica	Willam Cornejo Medina	T. Médica
Virología	Zila Caballero Ñopo	T. Médica
Parasitología	Carlos Sevilla Andrade	T. Médica
Microbiología y Parasitología	Alina Huiza Franco	Nutrición

- f) **Oficio N° 218-294/FM-DAMH/2018** el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al periodo académico 2019.

Asignaturas	Docente	E.P.	Sede
Medicina Interna	Gabriela Hernández Baca (Responsable)	Medicina	Dos de Mayo
	Luis Riva Gonzales		Rebagliati
	Gina Concha Flores		Almenara
	Florencio Cortez Franco		Carrión
	Leonidas Carrillo Ñañez		Loayza
Introducción a la Clínica	Carlos Contreras Camarena (Responsable)	Medicina	Dos de Mayo
	Jose Portugal Sanchez		Rebagliati
	Humberto Poma Torres		Almenara
	Eduardo Fernandez Martinez		Carrión
	Elias Carrasco Escobedo		Loayza
Medicina Física y Rehabilitación	Victor Rivas Díaz	Medicina	Almenara
			Rebagliati
			Militar
			Rehabilitación
Laboratorio Clínico	Teófilo Fuentes Rivera Salcedo	Medicina	Dos de Mayo
Diagnóstico por imágenes	Heli Hidalgo Armijo	Medicina	Policía
Fisiopatología	Juan Angulo Solimano	Medicina	FAP
Emergencias y Desastres	Eddie Vargas Encalada	Medicina	Casimiro Ulloa
	Hector Díaz Tambini	Obstetricia	Dos de Mayo

Semiología General E Interpretación de Ex. De Laboratorio	Elber Del Aguila Quispe		Carrión
---	-------------------------	--	---------

- g) **Oficio N° 204-276-FM-DAO-2018** la Directora del Departamento Académico de Obstetricia, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

PRIMER SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Introducción a la Obstetricia y Liderazgo	Mg. María Torres Chauca	Obstetricia
Obstetricia I	Mg. Flor de María Alvarado Rodríguez	
Cuidados Clínicos y Quirúrgicos en Obstetricia	Mg. Elva Quiñones Colchado	
Diagnóstico por Imágenes	Dra. Zaida Zagaceta Guevara	
Obstetricia III	Mg. Emma Salazar Salvatierra	

SEGUNDO SEMESTRE

Asignaturas	Docente	E.P.
Indagación científica en Obstetricia	Dr. Oscar Munares García	Obstetricia
Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria I Educación para la Salud	Lic. Edita Cuya Candela	
Obstetricia II e Identificación del Recién Nacido	Mg. Clara Díaz Tinoco	
Psicoprofilaxis Obstétrica, Estimulación Prenatal y Temprana	Lic. Luz Ibarra Puch	
Salud Materno Infantil y del Adolescente	Mg. Giovanna Pante Salas	
Educación para la Salud	Dra. Mirian Solis Rojas	
Seminario de Tesis	Dra. Milena López Sánchez	
Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria II	Lic. Marta Luque Suma	
Salud Reproductiva y Planificación Familiar	Lic. Susana García Parra	

ANUAL

Asignatura	Docente	E.P.
Internado	Lic. Jenny Zavaleta Luján	Obstetricia

- h) **Oficio N°244-FM-DACH-18** el Director del Departamento Académico de Cirugía Humana, remite para su aprobación la relación de docentes responsables de asignaturas correspondientes al período académico 2019.

Asignaturas	Docente	E.P.
Cirugía Humana	Dra. Rosa Ampuero Cáceres	Medicina
Anestesiología Básica, Cirugía Menor e Instrumentación en Obstetricia	Dr. Ronal Aragón Osorio	Obstetricia

DR. RONCEROS: Algunos son cursos anuales, pero nosotros nos regimos bajo un régimen semestral ¿no? pero son cursos anuales. ¿Alguna observación?. Muy bien aprobado la designación de docentes.

ACUERDO N° 555-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2019 DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

2.3 DESIGNACIÓN DE JURADO AD HOC

Oficios N° 300-301-669-EPO-FM-2018 la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remite la solicitudes de las estudiantes para rendir examen por la modalidad de Jurado Ad hoc en las asignaturas: Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria 3.0 créditos y Educación para la Salud 3.0 créditos; considerando que son las únicas asignaturas faltantes para poder realizar el internado 2019 y habiendo sido evaluado por el Comité de Gestión de la Escuela en

coordinación con los Departamentos Académicos respectivos, quienes remiten la conformación del jurado:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.12.2018)

Estudiantes	Asignaturas	Docentes	Cargo
HEDDY CAROLINA IBERICO CAJAHUAMÁN Mat. 15010337	Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria	Lic. Cidanelia Elisa Salas Llerena	Presidenta
		Lic. Mérida Elvira Aliaga Santa María	Miembro
	Educación para la Salud	Dra. Mirian Solís Rojas	Presidenta
		Mg. María Torres Chauca	Miembros
		Mg. Betty Cruz Huamán	

DR. RONCEROS: A ver, No hay nadie de Obstetricia ¿no?, Milena, acá hay dos asignaturas para Carolina Iberico y solamente se puede dar una asignatura con tres créditos, claro porque lo dice en su oficio ¿no? "Examen de Jurado Ad Hoc Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria 3.0 créditos y Educación para la Salud 3.0 créditos; considerando que son las únicas asignaturas...", ¿Con cuantas asignaturas puede ir? No es solamente con una. Ya, pasemos a la segunda mientras van buscando la información.

Estudiantes	Asignatura	Docentes	Cargo
KETTY ALEXANDRA QUISPE RUBIÑOS Mat. 15010093	Educación para la Salud	Dra. Mirian Teresa Solís Rojas	Presidenta
		Mg. María Torres Chauca	Miembros
		Mg. Betty Cruz Huamán	

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna observación para la segunda propuesta?. Ninguna. Aprobado. A ver, voy a leer el anexo 01 del reglamento. "El estudiante podrá acogerse a la modalidad de jurado ad hoc solo si le falta dos asignaturas para completar el plan de estudios"; entonces está de acuerdo la primera propuesta. Habiendo cumplido los requisitos. ¿Hay alguna observación?. Ninguna. Aprobado.

ACUERDO N° 556-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL EXAMEN POR LA MODALIDAD DE JURADO AD HOC PARA LAS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA; DE ACUERDO A LO DETALLADO:

Estudiantes	Asignaturas	Docentes	Cargo
HEDDY CAROLINA IBERICO CAJAHUAMÁN Mat. 15010337	Medicina Tradicional Alternativa y Complementaria	Lic. Cidanelia Elisa Salas Llerena	Presidenta
		Lic. Mérida Elvira Aliaga Santa María	Miembro
	Educación para la Salud	Dra. Mirian Solís Rojas	Presidenta
		Mg. María Torres Chauca	Miembros
		Mg. Betty Cruz Huamán	
KETTY ALEXANDRA QUISPE RUBIÑOS Mat. 15010093	Educación para la Salud	Dra. Mirian Teresa Solís Rojas	Presidenta
		Mg. María Torres Chauca	Miembros
		Mg. Betty Cruz Huamán	

2.4 CURSOS DE VERANO 2019-0

OFICIOS	ESCUELA PROFESIONAL	Asignaturas	Créd.	N.º Alumnos	Docente Responsable	Docente supervisor	Monto a pagar x estudiante
364-DAMPySP-2018	Medicina	Atención de la salud de los Niveles I y II (II)	4.0	9	Gustavo Franco Paredes	Gustavo Franco Paredes	S/. 1,167.00
362-DAMPySP-2018		Proyecto de Investigación	3.0	5	Zully Acosta Evangelista	Zully Acosta Evangelista	S/. 1,300.00
361-DAMPySP-2018		Proyecto de tesis II	2.0	7	Isabel Amemiya Hoshi	Isabel Amemiya Hoshi	S/. 738.10
453-DACM-2018		Histología y Embriología II	3.0	17	Julio Paz Castillo Berrios	Julio Paz Castillo Berrios	S/. 585.00

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 557-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS EN EL PERÍODO 2019-0 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

DR. RONCEROS: A ver, perdón, no se olviden que los requisitos son que tiene que tener no más de cuatro créditos y que tiene que tener más de cinco alumnos ¿no cierto? Esos son los cursos que están cumpliendo con esos requisitos. Seguimos.

OFICIO	ESCUELA PROFESIONAL	Asignaturas	Créd.	N.º Alumnos	Docente Responsable	Docente supervisor	Monto a pagar x estudiante
363-DAMPySP-2018	Nutrición	Epidemiología	3.0	9	Martin Yagui Moscoso	Martin Yagui Moscoso	S/. 722.50

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 558-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EPIDEMIOLOGÍA EN EL PERÍODO 2019-0 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.

OFICIO	ESCUELA PROFESIONAL	Asignaturas	Créd.	N.º Alumnos	Docente Responsable	Docente supervisor	Monto a pagar x estudiante
2420-EPTM-2018	Tecnología Médica	Biomecánica de la Ocupación Humana	4.0	19	Paula Veliz Terry	Cecilia Muñoz Barabino	S/. 635.00

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 17, 18.12.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 559-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA BIOMECÁNICA DE LA OCUPACIÓN HUMANA EN EL PERÍODO 2019-0 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

DR. RONCEROS: Hay algunos cursos que están todavía presentados, pero no han cumplido los requisitos, ni han sido presentado a tiempo, ¿no cierto? entonces todavía la próxima semana vamos a evaluar estos cursos y lo que solicito para que esto pueda transcurrir, es que me autoricen, autoricen al Decano en realidad, a mí persona o a quien me reemplace a que puedan aprobar estos cursos sin necesidad de tener Consejo de Facultad, porque ya no vamos a poder hacer un Consejo de Facultad adicional.

Entonces aquellos que estén de acuerdo con que autoricen al Decano a aprobar estos cursos que se van a presentar la próxima semana, sírvanse levantar la mano.

Unanimidad. Gracias.

ACUERDO Nº 560-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DELEGAR FACULTADES AL SEÑOR DECANO PARA APROBAR MEDIANTE RESOLUCIONES DE DECANATO LOS TRÁMITE DE CURSOS DE VERANO PARA EL PERÍODO 2019-0.

2.5 OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA DE ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES

Oficio N° 1944-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, solicita la oficialización de las nuevas nomenclaturas de las especialidades y subespecialidades con las que serán ofertadas a partir del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2019, de acuerdo a la Resolución N° 006-2018-CONAREME de fecha 3 de diciembre de 2018.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17.12.2018)

DR. RONCEROS: A ver; lo que pasa es que CONAREME reunió a todos los Directores de las Unidades de Posgrado, Vicedecanos en el caso que estos existieran para formalizar la nomenclatura de cada una de las especialidades, porque existe la misma especialidad con diferente nombre en otras especialidades ¿no es cierto? Entonces hubo dos reuniones y finalmente por consenso se aprobó lo siguiente, no está allá, pero lo voy a leer por favor, especialidades, nos afecta a nosotros y les afecta a varias especialidades, hay algunos que siguen con nuestros nombre, hay otros que nosotros tenemos que cambiarlo, hacer su cambio porque así lo requiere la estandarización, lo que voy a leer son las especialidades, el nombre vigente:

Vigente	Nueva Nomenclatura 2019
Gestión en Salud	Administración y Gestión en Salud
Anestesia, Analgesia y Reanimación	Anestesiología
Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilofacial	Cirugía de Cabeza y Cuello
Gineco - Obstetricia	Ginecología y Obstetricia
Inmunología Clínica y Alergología	Inmunología y Alergia
Medicina de Rehabilitación	Medicina Física y de Rehabilitación
Oncología Médica	Medicina Oncológica
Cirugía Ortopédica y Traumatología	Ortopedia y Traumatología
Subespecialidad	
Psiquiatría Infantil y del Adolescente	Psiquiatría del Niño y del Adolescente

Lo único que estamos haciendo, no estamos cambiando planes curriculares, no estamos cambiando plazas, simplemente estamos homologando los nombres. ¿Si hay alguna observación?. Si no lo hubiera. Aprobado.

ACUERDO N° 561-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OFICIALIZAR LAS NUEVAS NOMENCLATURAS DE LAS ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES CON LAS QUE SERÁN OFERTADAS A PARTIR DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2019, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 006-2018-CONAREME DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

2.6 MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE DECANATO - DOCENTE RESPONSABLE DE ASIGNATURA

Oficio N° 348-FM-DACH-2018 el Director del Departamento Académico de Cirugía Humana, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 2810-D-FM-2018 la cual designa a los docentes responsables de asignaturas 2019; en lo concerniente al cambio del docente responsable de la asignatura: Cirugía Humana:

Dice:

Dra. Rosa Ampuero Cáceres

Debe decir:

MC. Víctor Torres Cueva

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17.12.2018)

DR. RONCEROS: Bueno, la Dra. Rosa Ampuero ha sido una renuncia ¿no? ella ha renunciado, ha llevado por mucho tiempo el curso, lo ha hecho muy bien, pero les cuento lo que dice su carta ¿no? la poca colaboración que existe de los docentes con respecto al curso de Cirugía, los problemas que tiene al colocar las notas, hay una serie de cosas por las cuales ella renuncia a la jefatura, lo ha asumido Víctor Torres Cueva un médico, profesor del Almenara y esperamos que

tenga el mismo éxito que la Dra. Ampuero, veremos si mejora un poco la participación de nuestros profesores.

ACUERDO N° 562-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 2810-D-FM-2018 LA CUAL DESIGNA A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2019; EN LO CONCERNIENTE AL CAMBIO DEL DOCENTE RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA: CIRUGÍA HUMANA: DICE: DRA. ROSA AMPUERO CÁCERES; DEBE DECIR: MC. VÍCTOR TORRES CUEVA

3 INFORMES

3.1 **Con Oficios N° 03804-03807/FM-D/2018** el Decano de la Facultad de Medicina, pone en conocimiento del Consejo de Facultad que habiendo recibido las propuestas de terna para la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales de Nutrición y Tecnología Médica y en atención al Estatuto de la UNMSM – Art. 25, 26 y 29; designa a partir del 19 de diciembre de 2018 como Directores a los siguientes docentes:

DORIS HILDA DELGADO PEREZ – Directora EP. Nutrición

JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE - Director EP Tecnología Médica.

DR. RONCEROS: Acá queremos agradecerle y rendirle un homenaje a Cecilia que ha sido directora durante los dos años anteriores, lo ha hecho extraordinariamente bien, tenemos como logro fundamental de la gestión de Cecilia haber conseguido que el informe de evaluación para la acreditación sea aprobado por SINEACE y esté próximo a la llegada de los evaluadores externos y yo creo que esperamos que siga trabajando con nosotros; José ha trabajado intensamente con ella para lograrlo y yo pienso que en el mes de marzo, a más tardar en abril vamos a estar acreditados las dos Escuelas, la Escuela de Medicina y la Escuela de Tecnología Médica.

Muy bien por favor un aplauso para Cecilia y muchas gracias por su participación. Doris, no ha venido, Doris no hizo renuncia, el Comité de Gestión la ha colocado en la terna y yo he procedido a designarla ¿no?.

El otro informe, es otro agradecimiento para Alfredo; Alfredo lo hemos citado hoy día a Alfredo y a Edgar que son nuestros consejeros que culminan hoy día su gestión y también ha sido una colaboración muy muy importante lo que han hecho ellos este año, han participado intensamente de las actividades de las diferentes Escuelas queremos agradecerle también por esta labor realizada, queremos entregarle tanto a Alfredo como a Edgar un diploma de agradecimiento y de reconocimiento a su labor.

Yo voy a hacer dos informes solamente pequeños.

Estamos en el proceso de incorporación a las actividades docentes, al ingreso a la carrera docente, se ha abierto ya el proceso, pero recién comienzan a entregar la documentación a partir del primer día útil de enero, así que por favor que todos participen, las bases tienen un perfil muy amplio, en algunos casos necesitamos si especialistas en algunos temas, pero la mayor parte de ellos son perfiles muy amplios que permiten la participación amplia de los postulantes a la docencia ¿no?.

Hoy día me voy para la Ciudad Universitaria porque tenemos que ver que va a pasar con nuestras plazas, si las vamos a guardar para la próxima convocatoria o sencillamente van a pasar a ser plazas de ingreso, eso es algo que vamos a discutirlo primero con los otros Decanos, pero que es lo que más nos conviene a nosotros, porque lo que el Ministerio de Economía y Finanzas nos dice es que las plazas de las personas que están saliendo y cesando y que han salido y han cesado durante los dos últimos años son las plazas que se van a concursar para ingreso docente, pero aquellas que no se cubren en ese momento van a ser para ingreso a la carrera docente y a mí me parece un poco lógico, porque ahorita por ejemplo hemos tenido cincuenta plazas para ingreso y se han cubierto doctor, diecisiete y ¿Por qué es diecisiete? porque hay poquísimos grados de doctor, entonces eso hace que las cosas sean muy complicadas ¿no?. Ok. Informes. Cecilia.

MG. MUÑOZ: Buenas tardes Señor Decano, Señores Consejeros, Directores de Escuela, simplemente no es un informe, sino simplemente es el agradecimiento a todos ustedes y en especial al Señor Decano y que lástima que no pueda estar la Dra. Cornejo, lo siento mucho lo que le ha sucedido, pero también estas palabras van dirigidas para ella ¿no? tanto el Señor Decano como la Dra. Cornejo realmente han sido el camino para que yo pueda salir bien en alto como empecé ¿no? agradezco a todos ustedes las enseñanzas y sobre todo esto va para los nuevos integrantes del Consejo, están en un buen sitio, en un excelente sitio, se aprende bastante realmente y sobre todo nos seguimos educando en un buen camino ¿no? es un sitio privilegiado en la que ustedes están conformando actualmente que es el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina; a todos los directores realmente agradezco mucho, esto simplemente es un hasta luego porque mi corazón es Sanmarquino y yo seguiré con la camiseta puesta hasta el día en que me vaya, muchas gracias Dr. Ronceros, mi eterno agradecimiento, no dude usted en contar con mi persona para posibles actos de gestión que usted pueda tener y muchas gracias a todos ustedes.

DR. RONCEROS: Dra. Arcaya.

DRA. ARCAYA: Si quería informar Señor Decano que el día de hoy hemos tenido la visita del representante de pro calidad, como ustedes saben nosotros fuimos beneficiados con un monto de seiscientos mil soles para llevar a cabo nuestros programas de mejoramiento a partir de que fuimos acreditados, ellos han venido a hacer el monitoreo y la supervisión ¿no? de cómo están yendo los planes de mejora y sobre todo para evaluar el impacto que ha tenido esta colaboración, esta ayuda económica que nos han dado, en términos de mirar esos impactos en las mejoras que se han hecho en la formación de nuestros estudiantes y en el proceso de que en este caso conducen pues a mirar el proceso de enseñanza y aprendizaje entre otros, ha venido el Sr. Luis Enrique Laines Morales, él es consultor del SINEACE y bueno hemos tenido una reunión bastante larga, que empezó a las nueve de la mañana y termino cerca del mediodía en la cual cada una de las consultorías fueron puestas en evidencia de cuales han sido los productos y los resultados y finalmente el impacto de cada una de ellas, aquí no bastaba con decir "*hemos tenido una consultoría y esto han sido los entregables*", sino básicamente como esto ha contribuido y que cambios se han dado, como era antes y que mejoro, así de concreto. Entonces hemos estado presentes, acompañadas también de la Profesora Gabriela como jefa de calidad y dos miembros de gestión que me acompañan y ¿para qué? hemos satisfecho creo que todas las expectativas con las que vino el Sr. Laines y él se ha llevado una grata impresión, finalmente miro el impacto que hasta este momento tenía y como nosotros hemos ganado los primeros puestos en lo que es el examen ENAE Enfermería 2019 y no es de ahora, estamos acostumbrados a ganar todos los años, buenos puestos, él ha quedado sorprendido y más aún los concursos que en este momento a nivel de EsSalud se hacen prácticamente arrasamos con todas las plazas de EsSalud como ustedes saben, si hay doce plazas le dejamos solamente una para la competencia como muestra y el resto son nuestras, entonces sí se han llevado una grata impresión y de la cual comparto mi alegría con usted y con todos los acá presentes, así es que lo estamos comprometiendo porque también parece, nos han pasado el dato va a haber una próxima convocatoria también para este tipo de financiamientos de proyectos de mejora, Dios mediante esperamos prepararnos también para concursar en esta oportunidad, ese es el reto.

DR. RONCEROS: Muy bien. Y felicitaciones a la Escuela de Enfermería siempre está dándonos buenas noticias. Si. María.

LIC. DEXTRE: Buenas tardes con todos, soy la profesora María Dextre actualmente me encuentro reemplazando a mi directora la Dra. Doris Delgado de la Escuela de Nutrición, quiero comentar Señor Decano que hemos recibido en el transcurso de ayer y hoy día ¿no Anthony?, muchas solicitudes o varias solicitudes de estudiantes que han desaprobado cursos en segundo año; o sea plan 2011 y que ellos automáticamente ingresan al plan 2018, ellos están solicitando ¿Si se pueden aperturar cursos con el plan 2011?, eso es la y han estado hoy día varios estudiantes haciendo esa solicitud.

DR. RONCEROS: Yo les pido que lo miren con la Vicedecana porque ella tiene un plan bien completo de como se está desarrollando y tiene bien claro que se puede hacer y que no se puede hacer, la implementación de cursos es algo que ya no se puede hacer, si esto es implementación de cursos va a ser algo bien complicado, con Medicina ya se trabajó el tema y los chicos están no convencidos, sino resignados un poco y convencidos por las razones, porque lo mejor para ellos es irse al plan nuevo, algunos irse al plan nuevo en lugar de pedir cosas que ya no se van a poder hacer, porque son problemas de un alumno ¿no cierto?.

LIC. DEXTRE: En este caso tengo como cuarenta alumnos...

DR. RONCEROS: No, pero ¿con un mismo curso?.

LIC. DEXTRE: Con un mismo curso en bioquímica son veintidós.

DR. RONCEROS: Es que bioquímica no es un curso que se pueda hacer en ciclo de verano pues.

LIC. DEXTRE: No. sino que ellos están pidiendo si se puede aperturar en paralelo plan 2011 y 2018.

DR. RONCEROS: Va a ser bien difícil, pero yo no quiero decir la última palabra, que la diga la persona que es especialista en el tema. Ok.

LIC. DEXTRE: Ya. Eso es todo.

DR. RONCEROS: El tema de los cursos de verano, ustedes ya saben menos de cuatro créditos y más de cinco alumnos, sino no funciona y para todos es igual, no funciona, el otro tema es implementar cursos paralelos, eso ya se hizo el año pasado y fue la última opción que nos dieron y ya no va a haber, pero son chicos que sabían lo que se venía ¿no? lo que se venía es eso y lo que se viene el próximo año es la ley total, o sea tres cursos jalados a su casa un año, cuatro a su casa y ya no regresan, entonces nosotros les hemos advertido siempre esto y siempre se los hemos dicho, hay cosas que se pueden hacer y hay cosas que no se pueden hacer, pero de todas maneras, yo no quiero decir la última palabra, la Vicedecana seguramente va a estar el viernes acá una vez que acabe su luto, ya con ella podemos comenzar a trabajar el tema ya. ¿Algún otro informe?.

ALUM. VARGAS: Bueno, con todos muy buenas tardes, mi nombre es Diana Vargas, secretaria general del Centro de Estudiantes de Enfermería y también tocando el punto que menciona la profesora, si bien es cierto son estudiantes que están poniendo en conocimiento lo que dice el Señor Decano, estudiantes que si sabían sobre este proceso de incorporación de un nuevo plan de estudios de sería plan 2018, en este caso también en Enfermería hemos recibido al menos la disposición de los estudiantes para abrir los cursos en verano, pero lo que pasa es que nosotros hemos estado evaluando lo de las tablas de equivalencia para que estos estudiantes promoción 2017-2 se puedan incorporar, pero también tenemos la información que estas tablas de equivalencia han sido devueltas del Vicerrectorado Académico a la Facultad; es decir, hay carencias y deficiencias en estas tablas de equivalencias, especialmente con un curso de estudios generales que es lenguaje, que ninguna de las Escuelas lo tiene o lo ha llevado dentro de primer año o segundo año, entonces es un curso que no se puede convalidar ni por crédito como lo dice el reglamento para poder equivaler un curso, ni por creditaje, porque son competencias que no se ha llevado entonces ¿Cuál va a ser el plan de transición que tiene el Vicedecanato Académico para ver este tema?, se consultó en una oportunidad a la Dra. Cornejo, que no está presente y es de conocimiento también el motivo de su ausencia, sin embargo son tareas que lo dejan para que los docentes administrativos lo puedan ver; sin embargo nosotros como estudiantes necesitamos tener una información y ser partícipes al menos de la elaboración de las tablas de equivalencias y también tener la información adecuada para poder transmitírsela a los

estudiantes porque pasar de un plan de estudios donde ha tenido una metodología de estudios a un nuevo plan requiere al menos de que haiga una preparación de por medio con los estudiantes, estamos hablando de un plan de transición académico donde los estudiantes van a ver nuevos cursos, incluso cursos integrados en los cuales no tenemos los syllabus, no sabemos de qué manera se van a implementar estos ahora y se van a ejecutar. Entonces yo haría pedido extensivamente al Consejo de Facultad de que pueda acá haber una participación estudiantil para difundir la información para aplacar las angustias y sobre todo de que manejemos como Facultad de Medicina una sola voz estudiantes y también docentes ya que sabemos cuál es el accionar a nivel de ciudad universitaria y nosotros no nos podemos comparar digamos con ese tipo de reacciones ¿no? sino saber manejarnos también en la parte estudiantil.

DR. RONCEROS: A mí me llama la atención que se diga que no ha habido participación estudiantil, porque la participación estudiantil ha sido amplia y permanente, también me llama la atención que digas que no ha habido un plan, el año pasado nosotros hemos hecho todos los cursos para tratar de solucionar estos problemas y los alumnos sabían que si volvían a jalar el curso iba a ser bien complicado que se hicieran nuevamente cursos como en este caso se está pidiendo, va a ser bien complicado el año pasado se hicieron los cursos hasta con un alumno, hasta con un alumno, con dos alumnos, con cuatro alumnos, tratando de que esto no ocurriera, ahora el problema con la tabla de equivalencias si existe y eso es cierto, pero no lo aprueban en nivel central, cada vez nos piden más cosas, ahora nos están pidiendo que coloquemos las sumillas de los cursos lo cual lo tienen las Escuelas y lo van a enviar para ver esto. Ahora eso no significa que no se pueda hacer algo que permita mejorar esto y evitar los problemas, nosotros nos reunimos permanente con la delegación estudiantil para hacer esto, que llegue la Dra. Cornejo nuevamente y lo haremos y explicaremos cuales son los problemas, pero que no haya habido participación estudiantil y que no haya habido un plan, eso no va a ocurrir, para no entrar en diálogo Diana por favor. ¿Algún otro informe?. ¿Alguna otra cosa?. Si Dr. Franco.

DR. FRANCO: También a modo de comunicación para todos el día de mañana se va a hacer el lanzamiento mundial de la serie de sobre cambio climático es un informe muy especial encargado de esta revista de más de cien años de antigüedad en el mundo científico, un grupo de expertos, cerca de dos mil a nivel mundial han hecho un análisis completo de la información científica en cuanto a cambio climático, eso se va a hacer mañana en la OPS en Perú, el trabajo ha sido básicamente entre la revista y la Universidad Cayetano Heredia, pero como tenemos una relación con ellos de trabajo colaborativo, además la Universidad va a participar el Señor Decano va a estar en la inauguración del evento además un experto temático nuestro que es el Dr. Pereyra que es el coordinador de la oficina de cambio climático de la universidad va a participar en el evento para la parte académica, entonces es una cosa muy importante, yo creo que todos debemos acceder al enlace, esto va a ser difundido a través del canal web de la Facultad, pero también quienes desean estar presentes, me lo pueden decir ahora puedo incluir a alguien en la lista, es una lista restringida, no es un ámbito muy amplio, pero el que tenga interés por supuesto puede participar, es en OPS en La Molina.

DR. RONCEROS: Muy bien. ¿Alguna otra?.

ALUM. GARCÍA: Si muy buenas tardes con todos. Más que nada quiero hablarles con respecto a la ceremonia que se realizó en el Centro de Estudiantes de Medicina, con referente a la premiación de los estudiantes ¿no?; si bien es cierto se realizó una difusión mediante la página web en la cual no se convocaron a todos los estudiantes de la Facultad de Medicina, puesto que los estudiantes como saben que somos consejeros de Facultad se acercaban a manifestarnos porque se realiza una convocatoria a los estudiantes de la Escuela de Medicina en una página donde deberían estar todos los estudiantes ¿no? o sea la invitación, pienso yo que debería premiarse a los estudiantes de Enfermería, de Medicina, de Obstetricia, de Nutrición y de Tecnología pertenecientes a la Facultad de Medicina ¿no? es más que nada una acotación ya que si bien sabemos somos una Facultad, somos San Marcos y debemos premiar a los estudiantes

que ganan a nivel de reconocimientos para San Marcos, como también sabemos el último examen los estudiantes de Medicina han sacado el primer puesto, pero también Enfermería ha sacado el primer puesto y tengo entendido que también Obstetricia está sacando su examen para lo que es el SERUMS, entonces sería una sugerencia que para la próxima vez la invitación sea amplia para todos los estudiantes de la Facultad de Medicina ¿no? muchas gracias.

DR. RONCEROS: La convocatoria tuvo dos motivos, lo de Obstetricia no lo conocemos, nunca nos lo han informado, lo de Obstetricia.

ALUM. GARCÍA: Lo que me refería es que también cuenta con un examen nacional si en caso ellos llegarán a ocupar un primer lugar, también sería bueno...

DR. RONCEROS: Pero esas son cosas diferentes pues, esas son cosas diferentes, los que tienen exámenes nacionales son la Escuela de Medicina y la Escuela de Enfermería y los que ganaron este año fueron la Escuela de Enfermería y la Escuela de Medicina, el año pasado la Escuela de Medicina no ganó y no hubo ninguna ceremonia de premiación; solamente nosotros premiamos a los que obtienen primer puesto; el año 2017 la Escuela de Medicina obtuvo el segundo puesto y no se hizo ninguna celebración; el año 2016 ganó el primer puesto y si se hizo la celebración, además también se premió a la primera alumna que obtuvo, la alumna de Enfermería que obtuvo el primer puesto.

Entonces no ha habido ningún proceso de excluir a nadie, sino que se hizo con motivo de las Escuelas que ganaron, Tecnología Médica tampoco tiene un examen nacional, Obstetricia tampoco tiene un examen nacional, Nutrición tampoco tiene un examen nacional, entonces no sabemos que premiar si no tienen esas condiciones.

DR. SHIMABUKU: Señor Decano, lo que quería aclarar era de que en el caso de la Escuela de Medicina Humana, la ceremonia de premiación de los mejores alumnos de cada año se iba a hacer el 5 de octubre, se postergo por el incidente que hubo acá arriba, entonces lo que se hizo fue solicitar al Señor Decano que nos diera un espacio para ese mismo día premiar en un acto complementario al del premio del ENAM y aquí se hizo el premio a Enfermería y a Medicina.

DRA. ARCAYA: Miren, como surgió todo esto, se los cuento también porque es un poco anecdótico ¿no? La manera como finalmente nos hicimos visibles en la ceremonia que se desarrolló en la aula magna de la casona.

Cuando vi eso en la página web dije *"bueno, van a premiar a los mejores alumnos de la Facultad, que bueno, que bueno"*, pero dije *"y que de ENAE y que de ENAM, porque siempre tenemos que mirar las cosas como Facultad"*, entonces tengo contactos en el VRAP doctor, entonces le comuniqué a uno de los asesores y le dije: *"mira, no solamente hay que premiar primeros alumnos de cada Facultad, sabes que existe el ENAM, sabes que existe el ENAE"*; *"y que es eso"* me dijo, que la gente de allá no tiene por qué saberlo, porque a veces no lo saben doctor, eso significa que también hay que hacer llegar esta información a ellos, entonces se trata de esto le digo, *"ah que bueno"*, me dijo, *"y es nacional"*, *"si es nacional"*, *"perfecto, entonces vamos a hablar con la Dra. Canales"*, hablo él con la Dra. Canales, y entonces agarra y me contesta: *"mira, si es posible la Dra. Canales está aceptando, por favor comunícate con la Dra. Rocío Cornejo porque si le va a interesar a ella está noticia, que los van a considerar"* y ahí es que tomo conocimiento porque yo le escuche hablando en ese momento con Rocío; entonces quien estemos en el espacio que estemos, si tenemos acceso a esos niveles, a través de un contacto, pues hay que hacer visible estas ocasiones y gracias a eso salió Enfermería y ENAM favorecidos y se presentaron en la Casona, en buena hora porque generalmente nos sentimos muy bien, nos sentimos orgullosos estar en este evento y luego vino lo de Medicina, que bien como dice el doctor nos invitaron a Enfermería, eso si y nosotros premiamos a los primeros puestos en nuestra semana de la Escuela acuérdense es en setiembre.

DR. RONCEROS: Hubieron dos ceremonias, la primera nosotros no pedimos participar, nos invitaron a participar que fue la ceremonia que se hizo en la Casona y ahí se premió a los cuatro

primeros alumnos del examen del ENAM de Medicina y a la alumna el primer puesto y ¿Por qué nosotros no sabíamos?, porque durante un buen período no sabíamos cuál era el resultado de Enfermería, ¿no? cuando preguntamos nos dijeron que no sabían nada e inclusive corría el rumor de que los cuatro primeros puestos era de la Universidad de Trujillo y por eso que no se lanzó en un momento nada, no se dijo nada porque teníamos esa información, es más para el examen del ENAM de los alumnos de Medicina, claro a mí fueron cuatro o cinco alumnos a decirme que como era posible que la Facultad de Medicina haya ocupado el cuarto lugar, primero era Piura, segundo Cayetano y tercero UPC y cuarto San Marcos y fueron así furiosos porque decían que la calidad de la educación era mala, bueno, cuando se supo los resultados que los cuatro alumnos de la Facultad de Medicina habían ocupado los cuatro primeros puestos, el primer puesto con una nota que era la mejor nota en todos los años que había dado ASPEFAM el examen, entonces bueno eso es un orgullo para toda la Facultad, nosotros somos la Escuela de Medicina, mi discurso desde el primer día que subí acá y siendo muy criticado por mi propio gremio era que éramos una Facultad de Medicina y no solamente de Medicina, sino que teníamos cinco Escuelas y todos han sido tratados por lo menos en lo que yo he podido con la equidad que corresponde y si no miren ustedes como se ocupan los espacios, la Vicedecana, la segunda al mando en esta Facultad es una enfermera, no es médico y yo estoy orgulloso de eso, de mi decisión porque además fue acertada, porque la Vicedecana se ha comportado a una altura extraordinaria y lo pueden decir los alumnos como trata a los alumnos, como maneja situaciones complicadas, así que no me parece que eso sea bueno que se diga esto, si no pregúntele a la Directora de Obstetricia, a la Directora de Tecnología Médica, a la Directora de Nutrición como es la relación que tenemos con ellos ¿no?. Muy bien, yo creo que ya no seguimos en este tema. ¿Alguna otra cosa?.

Muy bien, como yo voy a ir por favor a la Ciudad Universitaria, damos por concluida la Sesión del día de hoy, les deseo Feliz Navidad, Próspero Año Nuevo que las cosas vayan mejor el próximo año y esperemos que podamos solucionar todos los problemas que tenemos en este momento en la Facultad que son varios ¿no?. Muchas gracias.